



Acta de reunión de asistencia por Videoconferencia

Con fecha 13 de octubre de 2020, siendo las 11:00 horas, certifico que se efectuó videoconferencia a través de aplicación Meet, con representantes de Puerto Central S.A., a fin de prestar asistencia para la presentación de programa de cumplimiento refundido en el marco del procedimiento sancionatorio Rol F-002-2020. Esta reunión fue solicitada y aceptada previamente a través de correo electrónico dirigido a Fernanda Plaza Taucare, Fiscal Instructora Titular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3°, letra u), de la LO-SMA.

A la reunión asistieron las siguientes personas:

- Por parte de Puerto Central S.A.
José Pedro Scagliotti, apoderado de Puerto Central S.A.
Marcela Ahumada, de Puerto Central S.A.
Rodrigo Muñoz, asesor externo

- Por parte de la SMA:
Fernanda Plaza
Marcelo Guzmán
Emanuel Ibarra

Fernanda Plaza Taucare
Fiscal Instructora de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente